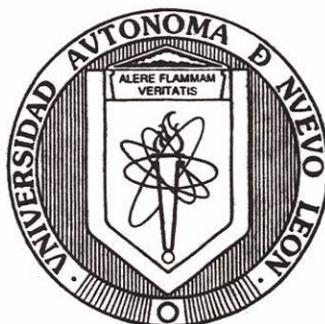


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



**LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA EN EL NIVEL
MEDIO SUPERIOR. EL CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLOGICO AGROPECUARIO N°. 50 DE CD. ANAHUAC,
NUEVO LEON.**

OPCION III-C

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA
PRESENTA:**

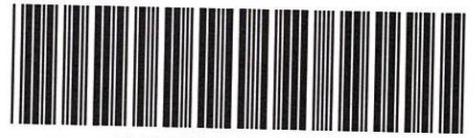
CÉSAR HUMBERTO GARCÍA MARTÍNEZ

040.630
1995
C.5
Marín, Nuevo León

Noviembre de 1995

T
S543
.C4
G3
C.1

040.530
FAI
1995
C.5



1080062374

T
S 543
C4
G3
011


Biblioteca Central
Magna Solidaridad
F. Tesis


UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
C. N.
F. C. 100
TESIS LICENCIATURA

040.630
FA1
1995
0.5

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



**LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA EN EL NIVEL
MEDIO SUPERIOR. EL CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLOGICO AGROPECUARIO N°. 50 DE CD. ANAHUAC,
NUEVO LEON.**

OPCION III-C

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA
PRESENTA:**

CÉSAR HUMBERTO GARCÍA MARTÍNEZ

Marín, Nuevo León

Noviembre de 1995

12336 &

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA

**LA EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA EN EL NIVEL MEDIO
SUPERIOR. EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO
AGROPECUARIO N°. 50 DE CD. ANAHUAC, NUEVO LEON.**

OPCION III-C

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA
PRESENTA:**

CÉSAR HUMBERTO GARCÍA MARTÍNEZ

COMITE REVISOR



Ing. Alfredo Fraire Galván



Ing. Rogelio Salinas Rodríguez



Lic. José Mauro Saldaña Quiñones

BIBLIOTECA Agronomía U.A.N.L.

DEDICATORIA

A MIS PADRES

Oscar García Malo† en
Memoria.

**María Encarnación Martínez
García.**

Quien con sus consejos, apoyo
y cariño me alentó en la
culminación de mi Carrera.

A MI ESPOSA

Lidia Rodríguez Aguilar.
Que con su Amor hizo posible
la realización de este trabajo.

A MIS HIJOS

**César, Humberto y Claudia
Berenice.**
Con todo Cariño.

A MI HERMANA

Nancy García Martínez.
Por su apoyo y ayuda.

A MI FAMILIA EN GENERAL

AGRADECIMIENTOS

A los maestros de la Facultad de Agronomía de la UANL, por haber compartido sus conocimientos y experiencias a lo largo de mi carrera profesional.

En especial a mis asesores, quienes con su valiosa ayuda hicieron posible la realización de este trabajo:

Ing. Alfredo Fraire Galván

Ing. Rogelio Salinas Rodríguez

Lic. José Mauro Saldaña Quiñones

A todas las personas que me alentaron a seguir adelante.

INDICE GENERAL

	Página
1 - INTRODUCCION -----	1
2.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA-----	2
3.- PLANES DE ESTUDIO Y ANALISIS PROGRAMATICO -----	6
4.- RECURSOS HUMANOS-----	12
5.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA -----	13
6.- NIVELES EDUCATIVOS -----	15
7.- FILOSOFIA EDUCATIVA -----	18
8.- LEGISLACION EDUCATIVA -----	20
9.- METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA -----	23
10.- PROBLEMATICA ACTUAL. -----	24
11.- EDUCACION NO FORMAL.-----	25
12.- EL MUNICIPIO DE ANAHUAC Y EL CBTA 50-----	28
12.1.- Datos históricos de Anáhuac-----	28
12.2 - Cronología de Cd. Anáhuac-----	30
12.3 - Establecimiento del CBTA No. 50-----	32
13.- CONCLUSIONES -----	34
14.- BIBLIOGRAFIA -----	35

1. INTRODUCCION

Es absolutamente indispensable promover la modernización del sector agropecuario, volviéndolo más productivo, eficiente, rentable y competitivo.

Este nuevo modelo de desarrollo, que debe ser más autogestionario (el agricultor como agente de su autodesarrollo) y más endógeno (basado en los recursos que los agricultores realmente poseen), exige la difusión de nuevas tecnologías agropecuarias, la capacitación de los agricultores y la organización de sus comunidades para que utilicen racionalmente los recursos productivos que realmente poseen, y para que ellos mismos puedan protagonizar la solución de sus problemas con menor dependencia de los factores externos y escasos a que nos hemos referido.

Para enfrentar todos estos desafíos, es absolutamente indispensable incrementar cantidad y calidad en la formación de los técnicos agropecuarios de nivel medio superior, nos referimos al nivel posterior a la educación básica o secundaria pero anterior al nivel superior o universitario. Sólo así los técnicos estarán en condiciones de conciliar las crecientes necesidades de los agricultores, con la escasa posibilidad de los gobiernos para satisfacerlas.

Con base en estas consideraciones, la enseñanza tecnológica agropecuaria que se imparte en nuestro país por los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA's), tienen un significado trascendental dentro de la formación de técnicos que promueven la producción en el sector primario, habilitando la organización agropecuaria y la creación de las condiciones propicias para el aprovechamiento y optimización de nuestros recursos naturales.

La formación de los educandos se caracteriza porque conjuga los aspectos científicos propedéuticos del bachillerato con la preparación tecnológica práctica y ambas se encaminan en el espíritu de promover el desarrollo integral del agro mexicano.

El propósito de este trabajo es presentar un panorama general del desarrollo educativo de los CBTA's y su repercusión en el estado de Nuevo León.

2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA

Históricamente la educación tecnológica agropecuaria nace en nuestro país durante la Colonia con las misiones españolas. Los frailes misioneros Pedro de Gante y Fray Juan de Zumárraga difundieron la enseñanza de técnicas agrícolas y artesanías, beneficiando principalmente a los indígenas.

Debido a los esfuerzos que se realizaron por llevar la educación al medio rural y a los indios, fue Don Vasco de Quiroga quien comprendió mejor el problema de la educación, fundando en 1532 el "Hospital" (ahora Universidad de Michoacán), que era una congregación en la que existía una diversidad de oficios manuales. Había tejedores, carpinteros, albañiles, etc., pero había un oficio común que todos debían practicar y enseñar: La agricultura.

A partir de 1810 y hasta 1910, no obstante la posición que guardaban los grandes pensadores y a pesar del desarrollo de ideas progresistas de algunos círculos de la época de la Reforma, no se hizo ningún esfuerzo serio para educar al campesino.

Es hasta 1854 que se funda la Escuela Nacional de Agricultura en San Jacinto, D.F., hoy Universidad Autónoma de Chapingo.

La poca atención de la educación agropecuaria, durante el siglo pasado, es explicable, ya que la actividad económica predominante fue la minería.

El proceso para llevar realmente la educación agropecuaria al medio rural se inicia en 1925, cuando se dio el primer paso trascendental en la enseñanza rural, siendo el presidente de la república el Gral. Plutarco Elías Calles, que por decreto presidencial creó las Escuelas Centrales Agrícolas, dependientes de la entonces Secretaría de Agricultura y Fomento, cuya finalidad era capacitar y educar al campesino. Estas escuelas se transformaron en 1931, en Escuelas Regionales Campesinas, pasando a depender de la Secretaría de Educación Pública, en donde se formaban profesores rurales y prácticos agrícolas.

En 1941 al formarse el plan de Estudios de estas instituciones, se originaron en ellas dos tipos de escuelas: Las Escuelas Normales Rurales con 6

años de estudios y las Escuelas Prácticas de Agricultura con un plan de 4 años, donde se prepararon incipientes especialistas en agricultura, ganadería e industrias derivadas. Las primeras dependen de la Dirección General de Enseñanza Normal y las segundas de la Dirección de Enseñanza Agrícola. En 1959, por decreto presidencial las mencionadas escuelas se transformaron en Normales Rurales y en Centros de Capacitación para el Trabajo Rural.

En términos generales, la enseñanza agropecuaria de nivel medio se mantuvo más o menos en las condiciones antes mencionadas y no es, sino hasta el año de 1967 que se llega a la creación de las Escuelas Técnicas Agropecuarias (ETA's) dependientes de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, que además de capacitar a los jóvenes campesinos para el trabajo agropecuario, sirven de tránsito a la educación superior.

En 1969, por acuerdo del Titular de la Secretaría de Educación Pública, se creó la Subdirección de Escuelas Técnicas Agropecuarias y ante el crecimiento y la importancia que adquirió la Subdirección y el esfuerzo por impulsar la educación agropecuaria en todos los niveles, en diciembre de 1970 se creó por decreto presidencial la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA); para cubrir las necesidades del nivel medio superior; dando nacimiento a los primeros 17 Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CBTA's) en el país.

En el año de 1974, siendo Director General de la Educación Tecnológica Agropecuaria el Ing. Manuel Garza Caballero y Gobernador del estado de Nuevo León, el Dr. Pedro G. Zorrilla Martínez, se creó el primer Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA) No. 29, ubicado en el ejido "Emiliano Zapata" Mpio. de Linares, N. L., que viniera a cubrir las necesidades de atender a la población estudiantil egresada de secundarias que por cuestiones económicas no podrían continuar sus estudios en el medio urbano. Posteriormente se crearon otros centros, como se muestra en el cuadro 1.

A través del tiempo estos centros educativos han sufrido modificaciones en su estructura orgánica y académica, incrementando también su personal académico, sus instalaciones y relativamente sus alumnos, como se puede observar en el cuadro 2.

Cuadro 1.-Año de fundación y ubicación de los CBTA's en Nuevo León.

CBTA'S	AÑO	UBICACIÓN
29	1974	Ejido Emiliano Zapata, Linares.
48	1975	Ejido El Potosí, Galeana.
50	1975	Ejido Comunidad la Zacatosa, Cd. Anáhuac.
58	1976	Ejido La Laguna, Galeana.
59	1976	Ejido San Rafael, Galeana
73	1977	Ejido La Ascensión, Arramberri
74	1977	Ejido El Tepehuaje, Cadereyta.
157	1982	Ejido San Cayetano de Vacas, Dr. Arroyo.

De 1974 a 1982 los centros educativos se llamaban "Centros de Estudio Tecnológicos Agropecuarios (CETA); donde los egresados obtenían el título de Técnico Agrícola y Técnico Pecuario

Cuadro 2.- Escuelas, maestros y alumnos en los CBTA's de N.L. (1974-1988)

AÑO	MAESTROS	ESCUELAS	ALUMNOS
1974	6	1	153
1976	76	5	1083
1978	104	7	1382
1980	94	7	1181
1982	105	8	579
1984	128	8	1002
1986	172	8	987
1988	160	8 + 6 EXT.	1272

De 1982 a 1985 cambia la estructura orgánica y académica de acuerdo a las disposiciones de la S.E.I.T., donde se reestructura un tronco común académico hasta el tercer semestre y nuevas especialidades de acuerdo a las necesidades de la tecnológica en la región, convirtiéndose en Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuarios (CBTA's) y los egresados obtenían el título de Técnicos Agropecuarios (con diferentes especialidades según el caso). En las escuelas del estado de Nuevo León existían 9 carreras que se presentan en el cuadro 3.

Cuadro 3.- Especialidades ofrecidas en los CBTA's de Nuevo León (1982-1985)

ESPECIALIDADES	C. B. T. A. 'S							
	29	48	50	58	59	73	74	157
CULTIVOS INDUSTRIALES			X					
CULTIVOS FORRAJEROS		X						
COMBATE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	X				X		X	X
FRUTICULTURA				X		X		
HORTICULTURA		X						
PORCINOS	X				X			
BOVINOS DE CLIMA TEMPLADO		X	X		X			
OVINOS Y CAPRINOS						X		X
INDUSTRIALIZACION DE PROD. LACTEOS			X					

En septiembre de 1986 el subsistema sufre otro cambio curricular dividiéndose los departamentos académicos de acuerdo al nuevo plan de estudios en circuito de formación propedéutica (antes especialidades) y formación tecnológica, ambos circuitos de materias concluyen hacia la formación del perfil de egresados como Técnico Agropecuario.

3. PLANES DE ESTUDIO Y ANALISIS PROGRAMATICO

El contenido de la educación se define en los planes y programas de estudio, los cuales se formulan con miras a que el educando desarrolle sus capacidades de observación, análisis interrelación y deducción; adquiera visión de lo general y particular que lo rodea, ejercite la reflexión crítica, acreciente sus aptitudes de actualizar y mejorar los conocimientos. En pocas palabras se le prepara para que, recibiendo armónicamente los conocimientos teórico-prácticos, aplique el método científico en las diversas actividades que enfrenta en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En los planes y programas de estudio se establecen los objetivos del aprendizaje, se sugieren los métodos y actividades para alcanzarlos y se establecen los procedimientos para evaluar el logro de los mismos.

La actual dinámica educativa nacional del bachillerato está inscrita en la línea de una transformación nacional de nuestra realidad educativa. Se busca incorporar procedimientos para que los planes y programas de estudio tengan mayor incidencia de los procesos de movilidad educativa y social, tanto de docentes como de alumnos. Se procura un aumento de la productividad en la formación de profesionales

Con base en ello la función del ciclo de bachillerato está dirigido a captar y potenciar lo básico del conocimiento universal, traducido a sistemas de organización curricular.

Esta traducción no es un simple procedimiento de sistematización de contenidos, sino fundamentalmente la garantía de que el conocimiento queda convertido en una forma susceptible de ser comprendido y utilizado, logrando además que la política educativa extienda el saber como un agente de comunicación y transformación social.

Los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario del estado de Nuevo León, desde su fundación a la fecha han participado activamente en diferentes reestructuraciones y cambios suscitados en los planes y programas de estudio; todo ello encaminado a mejorar el proceso enseñanza aprendizaje en el

sistema, los planes de estudio con los que se ha trabajado en las instituciones desde su fundación son:

1974-82.- Plan de estudios para los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios con la carrera de Técnico Pecuario y Técnico Agrícola. (Cuadros 4 y 5)

1982-85.- Plan de estudio para el Bachillerato de Ciencias Químico Biológico, con la carrera de Técnico Agropecuario Especialista en Fruticultura, en Ovinos y Caprinos, Industrialización de Productos Lácteos, Bovinos de Clima Templado, Combate de Plagas y Enfermedades, Cultivos Hortícolas, Cultivos Forrajeros y Cultivos Industriales. (Cuadro 6)

1986-a la Fecha.- Plan de estudios para el Bachillerato Tecnológico Agropecuario en las áreas de ciencias Químico Biológico y Físico Matemático con la carrera de Técnico Agropecuario (Cuadro 7)

En sus inicios, los planes de estudio fueron elaborados tomando en cuenta la ubicación del centro de estudios y las características ecológicas de la región para crear técnicos que mejoraran las condiciones de vida y producción; sin embargo dichos planes han ido evolucionando y han sido actualizados de tal manera que no se limiten las opciones de los educandos para buscar nuevas oportunidades de superación.

Cuadro4.- Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Agrícola (1974-1982)

SEM.	MATERIAS BASICAS Y HUMANISTICAS	HORAS SEM. TOT.	ACTIVIDADES TECNOLOGICAS	HORAS SEM. TOT
I	Matemáticas I Botánica Zoología Español Inglés I Total	5 5 5 5 4 24	Meteorología y Climatología Mecanización Agrícola Producción Agrícola I Total	4 5 9 18
II	Matemáticas II Química I Inglés II Historia Universal Total	5 7 4 4 20	Botánica Sistemática Conocimiento y Manejo del Suelo Producción Agrícola II Total	6 6 10 22
III	Matemáticas III Química II Literatura Universal Historia de México Total	6 7 4 4 21	Fisiología Vegetal Fertilidad del Suelo y Fertilizantes Producción Agrícola III Total	5 6 10 21
IV	Matemáticas IV Física I Lógica Ética y Orientación Profesional Total	6 7 4 3 20	Plag. y Enf. de Plantas y su Control Topografía Aplicada Producción Agrícola IV Total	7 5 10 22
V	Física II Sociología Psicología Prob. Pol., Soc y Eco. de Méx. Total	7 4 3 3 17	Seminario Agrícola Riego y Drenaje Indust. de Productos Agrícolas Producción Agrícola V Total	3 5 6 11 25
VI	Teoría Política y Económica Extensión Agrícola Filosofía Seminario de Tesis Total	4 8 4 3 19	Administración Rural Producción Agrícola VI Total	5 18 23
TOTAL ABSOLUTO		121		131
TOTAL RELATIVO		48%		52%

Cuadro 5.- Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Pecuario (1974-1982)

SEM.	MATERIAS BASICAS Y HUMANISTICAS	HORAS SEM. TOT.	ACTIVIDADES TECNOLOGICAS	HORAS SEM. TOT
I	Matemáticas I Botánica Zoología Español Inglés I Total	5 5 5 5 4 24	Producción Avícola	20
II	Matemáticas II Química I Inglés II Historia Universal Total	5 7 4 4 20	Producción Cunicola	20
III	Matemáticas III Química II Literatura Universal Historia de México Total	6 7 4 4 21	Producción Porcina	20
IV	Matemáticas IV Física I Lógica Ética y Orientación Profesional Total	6 7 4 3 20	Producción Ovina e Caprina	20
V	Física II Sociología Psicología Prob. Pol., Soc y Eco. de Méx. Seminario Pecuario Total	7 4 3 3 3 20	Producción de Ganado Bovino Lechero	20
VI	Teoría Política y Económica Extensión Pecuaria Filosofía Seminario de Tesis Total	4 8 4 3 19	Producción de Ganado Bovino Productor de Carne	20
TOTAL ABSOLUTO		124		120
TOTAL RELATIVO		50.8%		49.2%

Cuadro 6.- Plan de Estudios de Técnico Especialista en: Cultivos Industriales, Bovinos de Clima Templado e Industrialización de Productos Lácteos

Cultivos Industriales		Bovinos de Clima Templado		Industrialización de Productos Lácteos	
SEM. I	SEM. IV	SEM. I	SEM. IV	SEM. I	SEM. IV
Matemáticas I	Matemáticas IV	Matemáticas I	Matemáticas IV	Matemáticas I	Matemáticas IV
Métodos de Inv. I	Química III	Métodos de Inv. I	Química III	Métodos de Inv. I	Química III
Taller de Lec. y Red. I	Física II	T. de Lec. y Red. I	Física II	T. de Lec. y Red. I	Física II
Inglés I	Biología II	Inglés I	Biología II	Inglés I	Biología II
Dibujo I	Filosofía	Dibujo I	Filosofía	Dibujo I	Filosofía
Int. a la Agricultura	Botánica Sistemática	Int. a la Agricultura	Zoot. Gral. de Bovinos de	Int. a la Agricultura	Microbiología Grai.
Crec. y Desarrollo de	Cultivos Industriales I	Crec. y Desarrollo de	Clima Templado	Crec. y Desarrollo de	Tec. de Prod. Pecua.
Plantas y Animales	6	Plantas y Animales	6	Plantas y Animales	(lácteos)
Maquinaria Agrícola	6	Maquinaria Agrícola	6	Maquinaria Agrícola	6
TOTAL 37	TOTAL 35	TOTAL 37	TOTAL 35	TOTAL 37	TOTAL 35
SEM. II	SEM. V	SEM. II	SEM. V	SEM. II	SEM. V
Matemáticas II	Matemáticas V	Matemáticas II	Matemáticas V	Matemáticas II	Matemáticas V
Métodos de Inv. II	Física III	Métodos de Inv. II	Física III	Métodos de Inv. II	Física III
Taller de Lec. y Red. II	Biología III	Taller de Lec. y Red. II	Biología III	Taller de Lec. y Red. II	Biología III
Inglés II	Psicología	Inglés II	Psicología	Inglés II	Psicología
Dibujo II	Historia de México	Dibujo II	Historia de México	Dibujo II	Historia de México
Química I	Suelos y Fertilidad	Química I	Prod. de Alim. Bovinos de	Química I	Tec. de Prod. Pecua. II
Admon. Agropecuaria	Cultivos Industriales II	Admon. Agropecuaria	C. Templado	Admon. Agropecuaria	(lácteos)
El Clima y la Agricul.	7	El Clima y la Agricul.	4	El Clima y la Agricul.	Nociones de Microbio. de
Caract. de Suelos	4	Caract. de Suelos	4	Caract. de Suelos	Alimentos
	4		4		Instal. y Mant. de Maq. y
TOTAL 37	TOTAL 37	TOTAL 37	TOTAL 35	TOTAL 37	TOTAL 35
SEM. III	SEM. VI	SEM. III	SEM. VI	SEM. III	SEM. VI
Matemáticas III	Estruct. Soc. de Mex.	Matemáticas III	Estruct. Soc. de Mex.	Matemáticas III	Estruct. Soc. de Mex.
Química II	Plagas y Enf. de C. Ind.	Química II	Rep. de Bovinos de Clima	Química II	Tec. de Prod. Pecua. III
Física I	Riego y Drenaje	Física I	Templado (BCT)	Física I	(lácteos)
Biología I	Cons. y Man. de Granos y	Biología I	Geot. y Parto de BCT	Biología I	Noción de Nutri. y Bioq
Intro. a las Ciencias Soc	Semillas	Intro. a las Ciencias Soc	Lac. y Destete de BCT	Intro. a las Ciencias Soc	Seguridad Industrial
El Agua y la Agricultura	Taller de Ind. Agrícola	El Agua y la Agricultura	Desarr. y Eng. de BCT	El Agua y la Agricultura	Instal. y Mant. de Maq. y
Uso y Manejo del Suelo	Cultivos Ind. III	Uso y Manejo del Suelo	Admon de Emp de BCT	Uso y Manejo del Suelo	Equipo I
Topografía	5	Topografía	Ind. y Mercado de Prod de	Topografía	Control de Calidad
			BCT		
TOTAL 37	TOTAL 35	TOTAL 37	TOTAL 36	TOTAL 37	TOTAL 36

Cuadro 7.- Plan de Estudios de 1986 a la fecha. Técnico Agropecuario.

SEM.	MATERIAS BASICAS Y HUMANISTICAS	HORAS SEM. TOT.	ACTIVIDADES TECNOLOGICAS	HORAS SEM. TOT
I	Taller de Lectura y Redacción I Inglés I Matemáticas I Química I Recursos Naturales Orientación Educativa I Educación Física y/o Cultural I Total	4 4 5 5 4 2 1 25	Maquinaria Agrícola Procesos de Producción Agrícola I Metodología Agropecuaria P/Desarrollo I Proyectos Productivos Estudiantiles I Total	4 4 2 2 12
II	Taller de Lectura y Redacción II Inglés II Dibujo Matemáticas II Química II Biología I Orientación Educativa II Educación Física y/o Cultural II Total	4 4 4 5 5 5 1 1 29	Procesos de Producción Agrícola II Metodología Agropecuaria P/Desarrollo II Proyectos Productivos Estudiantiles II Total	4 2 2 8
III	Matemáticas III Métodos de Investigación I Física I Química III Biología II Educación Física y/o Cultural III Total	5 4 5 5 5 1 25	Construcciones Rurales Procesos de Producción Pecuaria I Proyectos Productivos Estudiantiles III Total	4 4 2 10
IV	Matemáticas IV Métodos de Investigación II Física II Biología III Introducción a las Ciencias Sociales Educación Física y/o Cultural IV Total	5 4 5 5 4 1 24	Topografía Procesos de Producción Pecuaria II Estrategias para el Desarrollo Proyectos Productivos Estudiantiles IV Total	4 4 3 2 13
V	Matemáticas V Física III Historia de México Filosofía Psicología Educación Física y/o Cultural V Total	5 5 4 4 3 1 22	Riego y Drenaje Optativa I (caracterización de suelos) Procesos de Industrialización y Comercialización I Proyectos Productivos Estudiantiles V Total	4 4 4 4 2 14
VI	Computación Estructura Socio-económica de México Seminario del Siglo XXI Orientación Educativa III Educación Física y/o Cultural VI Total	4 4 2 2 1 13	Biotecnología Optativa II (cultivos básicos) Optativa III (inseminación artificial) Optativa IV (hidroponía y germinados) Procesos de Industrialización y Comercialización II Proyectos Productivos Estudiantiles VI Total	4 4 4 4 4 2 22
TOTAL ABSOLUTO		134		79
TOTAL RELATIVO		62.9 %		37.1 %

4. RECURSOS HUMANOS

El sistema de educación tecnológico agropecuario, para atender la función docente y administrativa cuenta, a nivel nacional, con los siguientes recursos:

Personal Docente	Cantidad	Porcentaje (%)
Profesores de Educación Media	8,612	78
Técnicos Medios	1,515	14
Agrónomos	220	2
Otras Profesiones	660	6
Subtotal	11,007	
<hr/>		
Personal Administrativo		
Trabajadores de Oficina	2,057	45
Trabajadores Manuales	2,388	54
Subtotal	4,445	
TOTAL	15452	

5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Para el cumplimiento de sus objetivos, la D.G.E.T.A. ha distribuido sus funciones de coordinación, planeación, control y evaluación en tres áreas directamente dependientes del Director General y con las siguientes funciones:

Dirección Técnica

Planear las actividades de la Dirección General, elaborar los planes y programas de estudio en coordinación con los órganos de planeación de la S.E.P. y el sector agropecuario, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema.

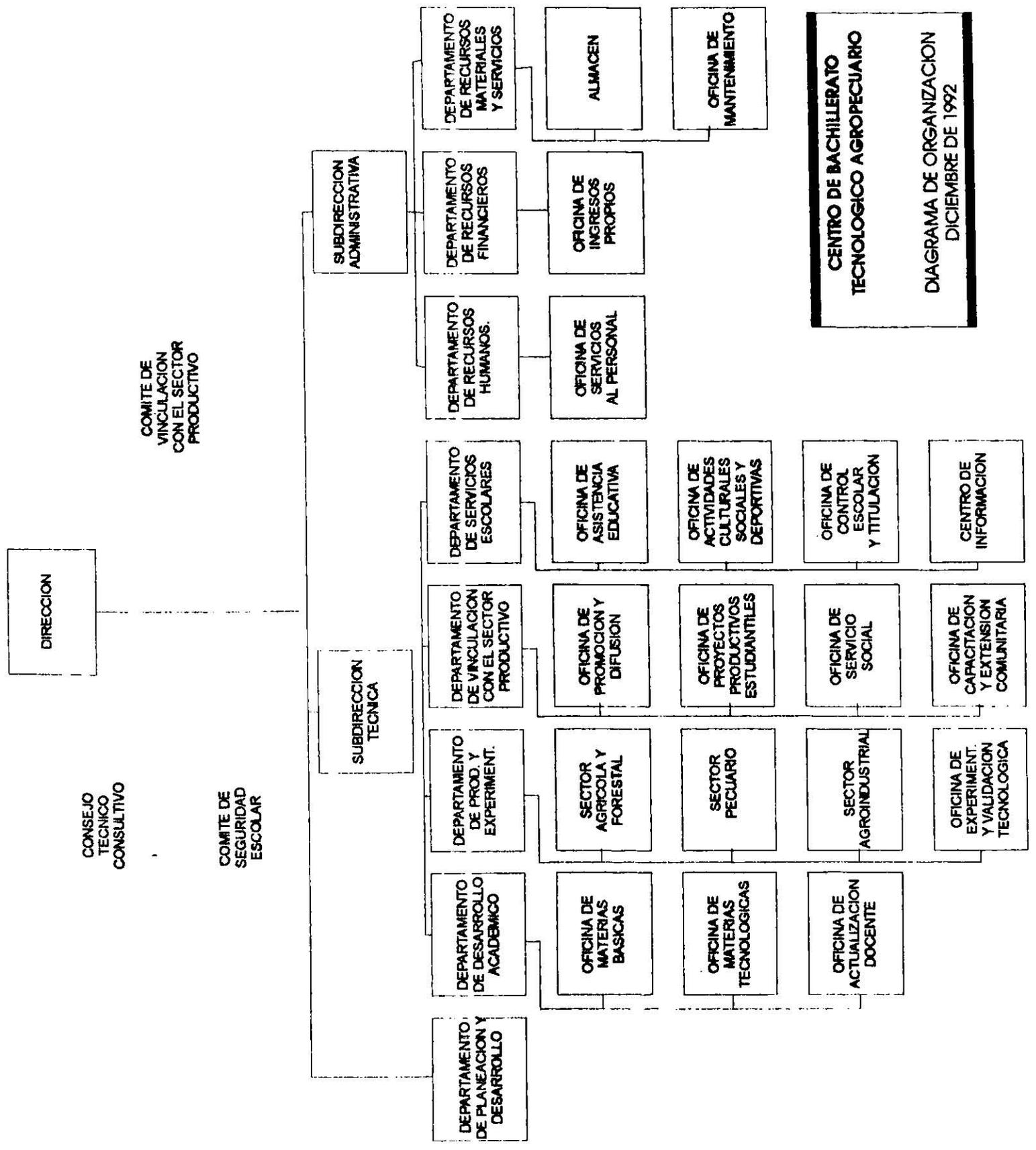
Dirección de Operación

Ejecutar los programas mediante la organización de acciones y la utilización eficiente de los recursos humanos y materiales disponibles.

Dirección de Administración

Apoyar el funcionamiento de las unidades operativas de la Dirección General, mediante la obtención y dotación oportuna de los recursos humanos, materiales, financieros y servicios necesarios para la ejecución de los programas.

En el organigrama de la página 14 se detallan los diversos niveles de la estructura académica y administrativa de la D.G.E.T.A en el estado de Nuevo León.



CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO
DIAGRAMA DE ORGANIZACION
DICIEMBRE DE 1992

6. NIVELES EDUCATIVOS

El sistema opera en tres Niveles de educación formal:

ETA's (Escuelas Tecnológicas Agropecuarias). Imparten educación media básica secundaria y capacitación para el trabajo agropecuario

CETA's (Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios). Imparten educación media superior preparatoria con fines propedéuticos para la continuación de estudios superiores en disciplinas agropecuarias. En este nivel existen once especialidades de Técnico Medio a fin de incorporarlos directamente a las actividades productivas en el sector primario

ITA's (Institutos Tecnológicos Agropecuarios). Imparten educación superior con duración de dos años en las especialidades de Agronomía y Zootecnia; y de ocho semestres en la carrera de Ingeniería en Desarrollo Rural

Funcionan además

ENAMACTA (Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Agropecuario) Imparten educación media superior al igual que los CETA'S más un año de pedagogía para aquellos alumnos que deseen la carrera de profesores especializados en actividades agropecuarias y atender el nivel medio básico. Imparten cursos de verano para las carreras de Licenciatura en Pedagogía en las especialidades de Agricultura, Ganadería y Mecánica Agrícola. Igualmente imparte cursos de Nivelación Pedagógica para técnicos en servicio

CECATA's (Centros de Capacitación para el Trabajo Agropecuario) Imparten cursos cortos con duración de 40 semanas a campesinos jóvenes y adultos. Los contenidos de estos cursos se estructuran con base a la demanda y requerimientos de la comunidad.

Educación no Escolarizada. Las instituciones de educación tecnológica agropecuaria imparten cursos cortos de capacitación para campesinos en la zona de influencia de cada plantel. Estos cursos son no formales teniendo como finalidad realizar la proyección de la escuela a la

comunidad, mediante el aprovechamiento de la capacidad instalada, y poder mejorar el nivel de vida en el medio rural.

Cuadro 8.- Sistema de educación tecnológica agropecuaria. Crecimiento.

AÑOS INSNTITUCION	1971	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	TOTAL
	JUN.	SEP.							
ENAMACTA		1							1
CECATA	4								4
ETA'S	75	76	86	105	123	118	136	14	733
CETA'S	15	2	12	10	18	22	37	6	122
ITA'S				2	2	4	9	2	19
TOTAL	94	79	98	117	143	144	182	22	879

Cuadro 9.- Población escolar del sistema de educación tecnológica agropecuaria.

AÑOS	71-72.	72-73	73-74	74-75	75-76	76-77	77-78
NIVELES							
ENAMACTA	685	686	734	732	633	681	643
CECATA					1,330	947	1,132
ETA'S	28,000	45,000	72,000	92,000	121,000	153,000	175,149
CETA'S		1,400	4,500	10,500	16,600	25,000	33,191
ITA'S			94	1,088	650	1,375	2,200
TOTAL	28,665	47,086	77,328	103,420	140,213	181,003	212,315

**Cuadro 10.- Distribución geográfica de los planteles de educación
tecnológica agropecuaria**

ESTADOS	ETA's	CETA's	ITA's	ENAMACTA	CECATA	TOTAL
Aguascalientes	17	3			1	21
Baja California N.	9	1				10
Baja California S.	6	1				7
Campeche	9	2	1			12
Coahuila	24	3	1			28
Colima	5					5
Chiapas	48	9				57
Chihuahua	23	4				27
Distrito Federal	2					2
Durango	44	8	2			54
Guanajuato	14	1		1		16
Guerrero	46	6				52
Hidalgo	22	3	1			26
Jalisco	27	6	1			34
Estado de México	18	2				20
Michoacán	44	8	1		3	56
Morelos	16	3	1			20
Nayarit	16	1				17
Nuevo León	21	8	1			30
Oaxaca	78	11	3			92
Puebla	15	5				20
Querétaro	6					6
Quintana Roo	8	2	1			11
San Luis Potosí	20	5				25
Sinaloa	21	2				23
Sonora	33	4	1			38
Tabasco	17	6				23
Tamaulipas	36	5	1			42
Tlaxcala	7					7
Veracruz	43	7	2			52
Yucatán	16	4	2			22
Zacatecas	21	2				23
TOTAL	733	122	19	1	4	879

7. FILOSOFIA EDUCATIVA

La filosofía de la educación esta claramente inscrita en el artículo 3o. Constitucional, sus postulados, plenamente humanísticos y universales se refieren al hombre integral: armónico consigo mismo y con los demás; libre, democrático, solidario y sin prejuicios. La educación se concibe como un hecho eminentemente social en donde cada sociedad la determina de acuerdo con el ideal que tiene de hombre.

Concebida así, la educación mexicana tiende a formar hombres responsables y capaces de transformar su entorno social, los objetivos de la educación tecnológica son los siguientes:

- 1.- Fortalecer la educación tecnológica agropecuaria del nivel medio superior (CBTA'S) para el mejoramiento del medio rural.
- 2.- Capacitar y formar técnicos productores capaces de transformar el entorno social rural en las siguientes especialidades: agrícolas, pecuarios, forestales y agroindustriales.
- 3.- Capacitar a los educandos para que junto al aprendizaje realicen un trabajo productivo agropecuario e industrialicen las materias primas resultantes, orientándolos a la comprensión de la problemática del campo y capacitándolos en la organización del trabajo productivo.
- 4.- Contribuir al aumento de la producción agropecuaria y forestal en México, mediante la participación en programas de investigación y desarrollo.
- 5.- Aprovechar íntegramente los recursos humanos y las instalaciones de los planteles en la impartición de cursos eminentemente prácticos, a hombres y mujeres de la zona de influencia de las escuelas.
- 6.- Lograr la consolidación de las escuelas existentes, en base a una aplicación más efectiva de los planes y programas de estudio, coadyuvando en forma decisiva el desarrollo de las comunidades en que están ubicadas.

7.- Ofrecer a los educandos la doble alternativa de proseguir estudios superiores y permitir a través de salidas laterales, la incorporación inmediata al trabajo productivo.

8 LEGISLACION EDUCATIVA

La educación mexicana se encuentra definida y precisada en el artículo 3o Constitucional. Como producto de una iniciativa presidencial de Luis Echeverría Álvarez el día 24 de agosto de 1971 se publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo de crear la Dirección General de Educación Tecnológica dependiente de la S E P y de la Subsecretaría de Educación Media Técnica y Superior (ahora Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica). Dentro de los aspectos más relevantes de este acuerdo tenemos

Artículo XV La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria tendrá las siguientes funciones

Fracción I Organizar, dirigir, administrar, desarrollar y vigilar los centros de capacitación para el trabajo agropecuario

Fracción II Organizar, dirigir, administrar, desarrollar y vigilar el sistema Federal de Educación Tecnológica Agropecuaria correspondiente al ciclo de la enseñanza media y por extensión los cursos de capacitación para el trabajo que deriven de dicha rama

Fracción III Organizar, dirigir, administrar, desarrollar y vigilar el sistema Federal de Educación Tecnológica Agropecuaria correspondiente al ciclo de preparatoria o bachillerato y la formación de técnicos, maestros y auxiliares de técnicos de la misma rama

Fracción IV Coordinar sus actividades con otros organismos que imparten los mismos tipos de niveles de enseñanza

Las escuelas tecnológicas agropecuarias independientemente de sus características propias, tipo de educación que imparten, finalidades que persiguen, niveles que manejan, planes y programas que apliquen, organización escolar y humana que sustenten, ubicación geográfica, social y económica que las caracterice ante todo y sobre todo deberán cumplir, obligarse a cumplir y traducir en permanentes realidades, la filosofía del artículo 3o. Constitucional.

El sistema de educación tecnológica agropecuaria no debe sustraerse del proceso democratizador que vive el país. El artículo 3o. Constitucional ordena

que debemos ser sujetos de una educación democrática. La organización escolar, la administración, el trabajo, las relaciones humanas, la actividad escolar, en fin, todas las prácticas y procesos deben darse en un ambiente democrático que involucre a todos los individuos: alumnos, maestros, personal administrativo, funcionarios, padres de familia, etc.

La D.G.E.T.A. pretende modificar algunas estructuras educativas tradicionales. Entre esos cambios, que se consideran de absoluta necesidad, destacan los principios de educación democrática. Con tal fin, se debe promover y fomentar el proceso de democratización de las escuelas mediante la organización y participación colectiva de alumnos, maestros y personal en general, en solución de los problemas escolares de la comunidad.

De estas directrices, la D.G.E.T.A. en forma particular, define a sus políticas y orientaciones conformando sus objetivos y programas básicos los que son confrontados con el programa de gobierno del sector agropecuario con el fin de lograr su congruencia y afinidad con los grandes objetivos nacionales.

Una vez realizada la afinidad de los programas básicos se plantean las metas a alcanzar, configurándose los programas concretos que habrán de desarrollarse, realizando en este período el presupuesto por programas necesarios para determinar los recursos humanos, materiales y financieros, indispensables para el logro de los objetivos y las metas propuestas.

El establecimiento de las escuelas tecnológicas en el país se realiza previa solicitud de la comunidad a los directores de las unidades educativas a descentralizar en los estados o gobernadores de los mismos, y estos a su vez a la D.G.E.T.A. para su análisis, la que turnan a la S.E.P. para su autorización quedando vigente los siguientes compromisos:

1. El gobierno del estado, para la creación de un plantel de educación tecnológica agropecuaria, deberá comprometerse a la total construcción, dotación de mobiliario y equipo; debiendo entregar para su operación, instalaciones y maquinaria completa.
2. La S.E.P. al recibir y aceptar su plantel de educación tecnológica agropecuaria, por conducto de la D.G.E.T.A., se hace responsable del funcionamiento de

la institución y pagar los gastos que ocasione la misma en cuanto a personal directivo, docente, administrativo, manual etc.

9. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

De acuerdo con la renovación didáctica que caracteriza a nuestra reforma educativa, los métodos, técnicas, procedimientos y recursos didácticos parten de una situación problemática, para que los alumnos realicen actividades que los lleven a una reflexión crítica, a una planificación consciente para alcanzar posibles soluciones.

La metodología de la educación es el conjunto de métodos y procedimientos aplicados al proceso educativo

El método científico tiene aplicación en la educación cuando su finalidad es enseñar a como tratar de escribir lo que todavía no esta claro y de lo cual hay solamente una presunción de la verdad.

Método Didáctico es la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos con el propósito de dirigir el aprendizaje hacia los resultados previstos y deseados.

A través de la historia de la educación en Nuevo León, la metodología didáctica utilizada con mayor frecuencia en los planteles pertenecientes a esta dirección, por las características especiales de los planteles, los planes y programas de estudio son: La técnica expositiva y la técnica experimental

La técnica expositiva es utilizada invariablemente en todos los planteles, por todos los docentes, aplicada principalmente en las aulas.

La técnica experimental es utilizada por la naturaleza propia de nuestras escuelas agropecuarias, siendo más común en la rama agrícola y pecuaria.

Se ha trabajado con el sistema de objetivos tomando en cuenta aspectos cognoscitivos, afectivos, habilidades y destrezas, así como enseñar produciendo y aprender haciendo, esto es enlazar teoría con la práctica para lograr que los alumnos integren el conocimiento como una totalidad y no en parcelas aisladas.

10. PROBLEMATICA ACTUAL

Los puntos que enseguida se enumeran fueron el resultado de las observaciones que se hicieron en las reuniones de academia sobre los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA's) pertenecientes al estado de Nuevo León:

1. Baja captación de alumnos.
2. Deserción escolar.
3. Bajo aprovechamiento escolar.
4. Deficientes recursos materiales e infraestructura.
5. Recursos financieros limitados para las áreas productivas
6. Deficiente atención y mantenimiento a las instalaciones y equipo del plantel.
7. Escasa demanda de los técnicos egresados y baja percepción salarial.
8. Distancias inadecuadas de los planteles a los centros de población.

11. EDUCACION NO FORMAL

Con fundamento en el análisis acerca de la problemática del campo mexicano, la D.G.E.T.A. plantea la necesidad de que la acción educativa promueva el esfuerzo, los valores culturales y la creatividad del campesinado, a fin de que se convierta en sujeto de su propio desarrollo. Este desarrollo ocurre cuando los campesinos incrementan su bienestar sin enajenar su propia cultura, para lograr esto es preciso que ellos mismos intervengan, en la planeación, construcción y mejoramiento de su vivienda, en el fortalecimiento de su civismo, en el desarrollo de su educación social básica, y en todos los momentos de los procesos productivos, tanto forestales como agroindustriales.

Para llevar a cabo lo anterior, la D.G.E.T.A. propone la Educación No Formal: "Educar a los estratos productivos de escasos ingresos en el sector rural, a fin de que organizadamente y por si mismos aprovechen los apoyos y recursos que para elevar su calidad de vida existen en el país"

Importancia de la Educación No Formal

- 1.- Conjuntar y coordinar los servicios gubernamentales, privados y sociales para facilitar el trabajo de los grupos campesinos.
- 2.- El concepto de educación social básica es el proceso mediante el cual el campesino se transforma de: pasivo a activo, individualista a solidario, dependiente a interdependiente y de usar técnica rudimentaria de explotación a perfeccionar la tecnología.

El instrumento creado en 1956 para llevar este tipo de educación al campesino fueron las Brigadas de Educación Tecnológica Agropecuaria (BEDAs). De 1956 a la fecha han sufrido una serie de cambios en su estructura operativa como se da a conocer a continuación en forma general.

A su nacimiento se denominan Brigadas de Promoción Agropecuaria y dependían de la Dirección General de Educación Agrícola como una extensión de los centros de enseñanza agropecuaria fundamental.

En 1969 pasan a formar parte de la Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad cambiando su nombre por el de Brigadas para el Desarrollo de la Comunidad Rural.

En 1971 es creada la Subsecretaría de Cultura Popular contando con una Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Rural (DGEEMR), integrándose a esta las Brigadas, las cuales se denominan Brigadas para el Desarrollo Rural, a esta misma Dirección General pertenecían las Misiones Culturales, aulas rurales móviles y salas populares de lectura.

En 1977 desaparece la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Rural, para integrarse como unidad de coordinación para zonas deprimidas y grupos marginados a la cual se integran estos servicios, colaborando también en el estudio e integración de los albergues escolares rurales.

En 1978, por decreto presidencial, se integran a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y en este mismo año nacen las Brigadas para el Desarrollo Agropecuario, pertenecientes a la misma dirección general.

En 1980 se establece un convenio de coordinación entre S.E.P. y la S.R.H. atestiguado por el presidente José López Portillo en el que establece el programa de vinculación entre el sector educativo y el sector agropecuario en el que participe directamente la D.G.E.T.A., mediante el proyecto de Educación No Formal a través de las Brigadas y el Departamento de Vinculación de los planteles.

A través de este programa se retomaron los postulados de Rafael Ramírez y Moisés Sáenz, precursores de la educación rural en México, buscando un desarrollo integral del individuo y de las comunidades, integrándolo activa y conscientemente al proceso de desarrollo como actores y beneficiario del mismo.

En 1982 el proyecto de Educación No Formal pasa a ser programa, estableciendo la D.G.E.T.A. una dirección dentro de su organización para el mismo; iniciándose desde ese entonces una integración entre BDR's, BEDA's Y Departamento de Vinculación, recibiendo en 1985 el nombre de Brigadas de Educación Tecnológica Agropecuaria (BETA's).

Cuadro 11.- Brigadas de Educación Tecnológica Agropecuaria en N.L.

AÑO	BETA s	UBICACION
1971	24 38 66	Galeana Lampazos Villa Juárez
1974	38 * 66 * 78	Cd. Anahuac Gral. Bravo Montemorelos
1976	78 *	Dr. Arroyo
1979	38 * 66 * 78 *	Gral. Terán Arramberri Villa de García
1980	24 * 66 *	Pesquería Hualahuises
1981	256	Sabinas Hidalgo
1982	24 * 38 * 66 * 78 *	Rayones Cadereyta Jiménez Villa de Santiago Salinas Victoria
1983	388 389 390	Dr. Arroyo Linares Montemorelos
1984	388 ** 389 **	
1986	24 * y 390 * = 24 38 * 66 * y 256 * = 66 78 *	Montemorelos Cerralvo Sabinas Hidalgo Salinas Victoria
1995 ***	24 38 66 78	Montemorelos Cadereyta Sabinas Hidalgo Salinas Victoria

* Reubicación

** Desaparecen

*** Actual

12. EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC Y EL CBTA 50

Es importante resaltar el papel que en la educación técnica agrícola ha jugado el Municipio de Anáhuac, N.L., en especial la CBTA número 50. Es por ello que es este capítulo se dará una semblanza de la historia de Anáhuac, así como de las condiciones que permitieron el logro de esta escuela.

12.1 Datos históricos de Anáhuac.

A principios de siglo, en el espacio geográfico donde se inicia la historia del municipio, el único poblado que existía era la Villa de Colombia, situada a unos cuantos metros del Río Bravo, había sido fundada en 1892, con fines bastantes precisos. En 1882, se inicia la construcción de las vías del ferrocarril de Monterrey a Nuevo Laredo, construyéndose dos estaciones: Rodríguez y Camarón, ésto para el cambio de vías y para el abasto de agua a las locomotoras. El primer tren pasó el 18 de marzo de 1882, sobre el Río Salado, el 15 de abril llega a Lampazos, el 30 de mayo llega a Villaldama, el 5 de agosto a Salinas Victoria, el 30 de agosto entraba a la Cd. de Monterrey.

Como principales fuentes de trabajo y actividades productivas de la zona, encontramos la agricultura y la ganadería. En 1932 se inicia la construcción de las despepitadoras de algodón "Industrias Longoria" (ubicada enfrente de Estación Rodríguez, para transportar en el ferrocarril las pacas de algodón) y "Anderson Clayton" (ubicada en Anáhuac). Con estas dos industrias, Estación Rodríguez y Estación Camarón van a ser los lugares donde se reúnen mayoritariamente los asentamientos humanos.

Rodríguez contó desde un principio con más pobladores que Camarón, las familias que formaban el poblado venían en su gran mayoría de Nuevo Laredo, Tamps. Otros vinieron de Lampazos o de las rancherías cercanas. Ambas estaciones llegaron a ser importantes centros demográficos y comerciales.

Con la llegada del Gral. Lázaro Cárdenas del Río, presidente de la república, el 5 de febrero de 1936, se da una dotación de tierra municipal para la vivienda de campesinos que aún seguían llegando del interior de la República (San Luis Potosí, Coahuila, Jalisco, Zacatecas, Veracruz, etc.), estas familias llegaban en busca de un pedazo de tierra para trabajar.

Cd. Anáhuac fue fundada debido a la imaginación e idea del Gral. Bernardo Reyes, que ocupó el puesto de Gobernador y debido a la construcción y terminación del Sistema de Riego No. 04, llamado Proyecto del Río Salado. Fue declarado cabecera del Municipio por decreto No. 115 con fecha 31 de mayo de 1935, por el gobierno del estado de Nuevo León.

La región fue proyectada por los señores Arquitectos Azcárraga Mendiola, proyecto modificado por el Ing. Jorge Pedrero M., quien trazó la ciudad en 1931 con la plaza y calles en forma redonda, siendo esta una de las más modernas de la República Mexicana.

A fines de 1932 se construyó la red de agua potable y la población se inauguró oficialmente el 5 de mayo de 1933.

El municipio de Anáhuac cuenta con rancherías y ejidos entre los que se encuentran ejido Rodríguez, Camarón, Nuevo. Anáhuac, Precaución y La Gloria. En el año 1934 el entonces presidente de la república Lázaro Cárdenas visitó Anáhuac para repartir los terrenos. La primera siembra que se hizo fue el algodón, que al ser cosechado dio gran auge a la población durante unos años, pues la producción era enorme y beneficiaba en grande a la población, años más tarde estas tierras fueron y siguen aprovechándose para cultivar maíz, frijol, trigo, sorgo y forraje.

Al principio, Cd. Anáhuac fue regida por un consejo municipal teniendo como representantes a los señores Alberto Siller y Leocadio M. González, más tarde, el 1o de enero de 1937, fue nombrado el primer Presidente Municipal Constitucional, el Sr. Enrique Lozano. Durante el ejercicio del poder público municipal han existido 25 alcaldes nombrados por elección popular. Anáhuac, la tierra que se niega a morir, ha tenido épocas muy difíciles pues en 1938 la presa Don Martín, que abastece de agua a la población, se secó, privando a la gente del vital líquido, desde entonces muchos de los habitantes que tenía la ciudad emigraron a otros lugares pero hubo gente que resistió la sequía, tiempo después la presa se volvió a llenar y la vida en la ciudad siguió su curso hasta nuestros días.

El lugar denominado Don Martín en el municipio de Juárez del estado de Coahuila, recibe este nombre por haber estado radicado en ese lugar por los

años de 1880 a 1885, un ranchero de nombre Martín Guajardo, que era de los propietarios a medias de la Hacienda del Álamo del mismo municipio y que pertenecía a los Vidaurri, desde entonces comenzó a llamarse Tío Martín o Don Martín al lugar donde fue construida la presa.

El 21 de julio de 1975 siendo presidente municipal Prof. Francisco P. Lazcano E. Se solicitó la anexión de Colombia al municipio de Anáhuac. El entonces gobernador Pedro G. Zorrilla Martínez le impuso el nombre a la Congregación "Bernardo Reyes" que posteriormente apareciera un documento al H. Congreso del Estado. El 15 de marzo de 1976 los habitantes de Congregación Colombia proponen y elaboran un escrito al gobernador Pedro G. Zorrilla Martínez para que se mande al presidente de la república pidiendo que su Congregación sea un Municipio libre. En 1978 se decretó la desaparición de la Congregación para anexar su territorio de 307 km. al municipio de Anáhuac, siendo presidente de la república Lic. Miguel de la Madrid Hurtado y gobernador Alfonso Martínez Domínguez, y el 4 de mayo de 1983 se decreta en el Diario Oficial de la Federación como municipio fronterizo a Cd. Anáhuac donde la mayor parte de su población son ganaderos, agricultores y ejidatarios.

Por su hidrografía este municipio es de los más irrigados del estado, la cabecera está situada sobre el margen izquierdo del Río Salado, afluente del Río Bravo; que cruza el municipio de noroeste a sureste, centro agrícola de primer orden debido al sistema de riego de la presa Venustiano Carranza (Distrito de Riego No. 04, Don Martín) sobre el Río Salado, las aguas del canal principal que parte del lago artificial de la mencionada presa atraviesan al municipio.

12.2 Cronología de cd. Anáhuac

Cronología de hechos históricos más sobresalientes en el municipio.

- 1882.- Nacen los poblados de Rodríguez y Camarón ambos con jurisdicción territorial del municipio de Lampazos, N.L.
- 1892.- El 16 de diciembre el Rancho "La Pita" se convierte en la Villa de Colombia por decreto del gobierno del estado, como frontera de Nuevo León.

- 1925.- Se inicia la historia del sistema nacional de irrigación No. 04 con la instalación del primer campamento de ingenieros sobre el margen izquierdo del Río Salado frente a la loma de "Todos los Santos".
- 1926.- El 8 de enero se promulga la ley sobre irrigación con aguas federales, cuyo artículo 3 creó el órgano administrativo llamado "Comisión Nacional de Irrigación"
- 1927.- El 10. de febrero se inicia la construcción de la presa "Don Martín", siendo inaugurada formalmente el 6 de octubre de 1930 con la presencia del Gral. Plutarco Elías Calles en representación del presidente de la república Ing. Pascual Ortiz Rubio.
- 1930.- La presa empieza a captar sus primeros volúmenes de agua.
- 1932.- Al finalizar el año son levantadas las primeras cosechas de algodón.
- 1933.- Por disposición de la Comisión Nacional de Irrigación nace Anáhuac al margen izquierdo del Río Salado, sobre las vías del ferrocarril.
- 1935.- El 5 de mayo Cd. Anáhuac es nombrada cabecera municipal.
- 1936.- Llega el presidente de la república Gral. Lázaro Cárdenas del Río, para resolver los problemas de los campesinos, ratificando la legalidad del movimiento con las siguientes palabras: "Es falso que cuando el campesino toma las tierras por la fuerza sea con tendencias subversivas, sino que es la demostración de la miseria y el dolor en que vive".
- 1978.- El 4 de mayo Anáhuac es declarado municipio fronterizo con límites y colindancias, permitiéndole recibir los beneficios fiscales correspondientes, concedidos a zonas fronterizas
- 1990.- El 23 de marzo el presidente de la república Lic. Carlos Salinas de Gortari da inicio a la construcción del puente internacional que une a Colombia, N.L. con Dolores, Texas, llamado Puente Solidaridad.

12.3 Establecimiento del CBTA No. 50

El mes de diciembre de 1974, se realizó un encuentro crucial para Anáhuac entre el presidente de la república Luis Echeverría Álvarez y tres ciudadanos, los profesores Gustavo de Luna, Domingo Villarreal y el Sr. José Guzmán, quienes habían sido comisionados por un Comité Pro-construcción de un Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios para entrevistarse con el primer mandatario y solicitarle un plantel de este tipo.

En esa época Anáhuac gozaba de un período de crecimiento y productividad agrícola y el distrito de riego requería jóvenes preparados en tecnología agropecuaria de nivel medio superior; debido a la gran población escolar era ya una necesidad de una escuela de este nivel, porque quienes deseaban continuar sus estudios tenían que irse a Monterrey o Nuevo Laredo, lo que hacía muy caro para los padres educar a sus hijos. Concretada la solicitud con los papeles de cesión por parte de los socios de la Comunidad La Zacatosa de 100 has. de terreno para la construcción de la escuela, comenzó a prosperar el proyecto de la creación del C.B.T.A. de Anáhuac. Para el mes de septiembre de 1975 se inician los preparativos para iniciar labores.

Aún y cuando todavía no se iniciaba la construcción del edificio, el día 1o. de octubre de 1975, en las aulas de la antigua escuela Cuauhtémoc, el alcalde, MVZ. José Guadalupe Torres Navarro, declaró inaugurado el C.B.T.A. No. 50.

El perfil de estudios constaba de las materias de un bachillerato técnico y dos carreras: Técnico Agrícola y Técnico Pecuario y se inscribieron 45 alumnos en la primera y 34 en la segunda.

El personal estaba integrado por un director, Ing. José Camacho Galván, 6 docentes y 7 administrativos.

Para febrero de 1977, se terminó la primera etapa de construcción de 4 aulas, área administrativa, laboratorios, sanitarios y la posta zootécnica, eran 3 km. de distancia para llegar al plantel y se tenían que recorrer diariamente, con el personal y la primera generación se desmontaron las has. de terreno, se carecía de todo: agua, energía eléctrica y transporte.

Al término del 2a. etapa la escuela ya había tomado forma, así mismo ya había egresado el 26 de junio de 1978 la primera generación de Técnicos (28 Agrícolas y 23 Pecuarios); para 1978 la escuelas ya estaba equipada con casi todos los servicios.

Escuelas dinámicas, los C.B.T.A's se acomodan a los tiempos y sufren los cambios que demandan los objetivos de la sociedad. En septiembre de 1981 el país sufría profundas transformaciones en lo social y económico. El campo, antes base de la economía mexicana fue el más afectado con una caída estrepitosa en su productividad

Nuestra escuela, nutrida con alumnos del campo, sufrió una larga contracción en aspirantes a ingresar. Así mismo los avances tecnológicos precisaban más especialización, por eso en 1982 se abrieron 3 carreras en nuestro plantel: Técnico Agropecuario Especializado en Cultivos Industriales, Técnico Agropecuario Especializado en Bovinos de Clima Templado y Técnico Agropecuario Especializado en Industrialización de Productos Lácteos.

En 1984 se hizo una valorización de resultados de los perfiles y de nuevo cambiamos a la carrera de Técnico Agropecuario.

La oferta educativa se adecuó a los tiempos y a las circunstancias y con una perspectiva más amplia, se abrió la carrera de Técnico en Producción en febrero de 1991 y ahora, en 1995, se abre la especialidad de Técnico en Informática Agropecuaria.

13. CONCLUSIONES

1. El renglón económico impacta fuertemente en la efectividad de nuestros planteles. La falta de recursos es evidente tanto en las escuelas como en las familias de los alumnos.
2. El bajo aprovechamiento y la deserción escolar son secuencia de la inadecuada orientación vocacional y los bajos recursos económicos de la población estudiantil.
3. La escasa demanda de los técnicos egresados de nuestros planteles repercute en una baja población estudiantil.
4. La educación técnica agropecuaria a nivel medio superior sigue siendo necesaria pero la crisis económica la ha afectado, al haber poca demanda de egresados, baja el nivel de inscripción.
5. La vocación de los estudiantes al ingresar al C.B.T.A. aun no está claramente definida, ello repercute también en deserción.
6. La inversión en educación (equipamiento, salarios, etc.) se ha reducido provocando baja calidad en el proceso.
7. Sigue prevaleciendo la educación expositiva sobre la participativa.
8. No siempre se da la congruencia entre reglamentación, filosofía, etc., y los hechos.

14. BIBLIOGRAFIA

Entrevistas Personales.

Secretaría de Educación Pública, 1985. Guía de Planeación y Control para la Formación de Productos en el Campo. Segunda Edición, México.

Secretaría de Educación Pública. Ley Federal de Educación, México.

Secretaría de Educación Pública, 1982. Manual de Organización de los C.B.T.A'S Primera Edición, México.

Secretaría de Educación Pública, 1985. Manual de Organización de los C.B.T.A'S Segunda Edición, México.

Secretaría de Educación Pública, 1985. Nuevo Modelo Curricular de Educación Media Superior Agropecuaria., Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica, México.

Secretaría de Educación Pública, 1982. Programa Maestro de Tronco Común de Bachillerato, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica, México.

Secretaría de Educación Pública, 1984. Programa Maestro de Tronco Común de Bachillerato Tecnológico, Consejo Nacional de Educación Tecnológica, México.

